

*Provincia de Málaga*

Ayuntamiento de Sierra de Yeguas: Doña María Francisca Muñoz Delgado.

*Provincia de Orense*

Ayuntamiento de Cenlle: Don Luis Javier Pedrido Pérez.

*Provincia de Palencia*

Agrupación de Revenga de Campos-Villovieco-Villarmentero de Campos y Población de Campos: Don Jesús Angel Herrero Sahagún.

*Provincia de Salamanca*

Agrupación de Villaseco de los Gamitos-La Encina de San Silvestre: Don Manuel José Serrano Valiente.

*Provincia de Toledo*

Ayuntamiento de El Romeral: Doña María Soledad Pinedo Ayala.

*Provincia de Valencia*

Ayuntamiento de Favara: Don José María Benlloch Raga.

*Provincia de Valladolid*

Ayuntamiento de Carpio-Brahojos: Doña María Socorro Sanz Lozano.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas antes del transcurso de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquél en que se hubiese efectuado.

Los Gobernadores Civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de marzo de 1986.—El Director general, Adolfo Sánchez Morón.

## UNIVERSIDADES

**7835**

*RESOLUCION de 12 de febrero 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a don Sixto Ríos Insúa, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», de dicha Universidad.*

Habiéndose producido error en el trámite, publicación y fecha de nombramiento, se deja sin efecto el nombramiento publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1986 (página 7486), sustituyéndose por el que figura a continuación.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de profesorado, convocado por Resolución de Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 24 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la orden de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio).

Ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa» y Departamento (en constitución, de

acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Sixto Ríos Insúa.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Real Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

Badajoz, 12 de febrero de 1986.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

**7836**

*RESOLUCION de 3 de marzo de 1986, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran Profesores del Cuerpo de Titulares de dicha Universidad a los señores que se citan, en virtud de concurso de acceso.*

De conformidad con las propuestas de las Comisiones calificadoras del concurso de acceso, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 16 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la provisión de plazas de Profesores titulares de esta Universidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes señores:

Doña María José Linares Sicilia, titular de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología», del Departamento de Medicina Preventiva, Social y Forense.

Don Antonio Medina León, titular de Universidad del área de conocimiento de «Psiquiatría», del Departamento de Psiquiatría.

Don Victoriano Borau Bolos, titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Orgánica», del Departamento de Química Orgánica.

Don Diego Luna Martínez, titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Orgánica», del Departamento de Química Orgánica.

Córdoba, 3 de marzo de 1986, el Rector, Vicente Colomer Viadel.

**7837**

*RESOLUCION de 5 de marzo de 1986, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los nombramientos de los Profesores titulares que se citan.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de las respectivas Comisiones juzgadoras de los concursos convocados por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 18 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad a:

Don Francisco Javier Castillo García, del área de «Microbiología».

Doña Victoria Eugenia Combarros Villanueva, del área de «Derecho Financiero y Tributario».

Don Alberto Carlos Elduque Palomo, del área de «Matemática Aplicada».

Don Juan Lladó París, del área de «Ingeniería Mecánica».

Don Francisco Javier Martínez Rodríguez, del área de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

Don Elías Angel Palacios Latasa, del área de «Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica».

Don Miguel Angel Triana Santos, del área de «Matemática Aplicada».

Zaragoza a 5 de marzo de 1986.—El Rector, Vicente Camarena Badía.

**7838**

*RESOLUCION de 5 de marzo de 1986, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los nombramientos de los Catedráticos que se citan.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de las respectivas Comisiones juzgadoras de los concursos convocados por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 18 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedráticos de esta Universidad a: